Memoria de Responsabilidad Social

2022

Ayuntamiento de Almedíjar

Octubre 2023

GENERALITAT VALENCIANA

Índice

1. Introducción.....3

2. Sobre la Responsabilidad Social y su aplicación en las Administraciones Públicas.....4

2.1. La Responsabilidad Social de las Administraciones Públicas.....4
2.2. Obligaciones establecidas en la Ley 18/2018 de Fomento de la Responsabilidad Social…8

3. Mapa de actores y grupos de interés.....11

4. Presupuesto.....17

5. Subvenciones.....19

6. Personal.....19

7. Políticas, medidas y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en 2022 en materia de Responsabilidad Social.....21

7.1. Buen gobierno, participación, ética y transparencia.....21
7.2. Desarrollo social.....23
7.3. Desarrollo económico.....26
7.4. Medioambiente.....27

8. Objetivos y prioridades de gobernanza, gestión ambiental, social y económica, orientadas al Desarrollo Sostenible.....29

8.1. Buen gobierno, participación, ética y transparencia.....29
8.2. Desarrollo social.....31
8.3. Desarrollo económico.....33
8.4. Medioambiente.....34

Bibliografía.....36

1. Introducción

En los últimos años y movilizando la participación vecinal, nuestro Ayuntamiento ha mostrado su interés en contribuir al Desarrollo Sostenible del municipio, elaborando las siguientes herramientas de planificación local:

- Plan estratégico de desarrollo local – Horizonte 2030
- Plan Almedíjar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio

Por otro lado, se actualizó el Portal de Transparencia del Municipio y se impulsaron los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Conformación de un Comité vecinal de participación ciudadana
- Desarrollo de la Plataforma vecinal Almedíjar Participa
- Implementación de canales de participación ciudadana

Para visibilizar nuestra dedicación y compromiso con el Desarrollo Sostenible del municipio y en el marco de las subvenciones 2023 de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática destinadas a asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, así como a entidades locales de la Comunitat Valenciana, para la formación, divulgación y otras actuaciones en materia de Responsabilidad Social, nuestro Ayuntamiento desarrolló el proyecto "Elaboración e implantación de la Memoria de Responsabilidad Social del Ayuntamiento de Almedíjar" con los siguientes objetivos:

- Cumplir con la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social
- Dar a conocer, entre la población en general, la cultura de la Responsabilidad Social
- Rendir cuentas y explicar a nuestros/as vecinos/as y grupos de interés qué hace el Ayuntamiento y cómo lo hace
- Conocer nuestra situación actual y fijar objetivos y prioridades de gobernanza, gestión ambiental, social y económica, orientadas al Desarrollo Sostenible

La elaboración de nuestra Memoria de Responsabilidad Social 2022 contempló las siguientes actividades:

- Creación de una Comisión de Responsabilidad Social para asegurar la continuidad de la Responsabilidad Social en el Ayuntamiento
- Análisis del conjunto de políticas, medidas y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en materia de Responsabilidad Social
- Definición de objetivos y prioridades de gobernanza, gestión ambiental, social y económica, orientadas al Desarrollo Sostenible

Las distintas actividades implementadas en el marco del proyecto “Elaboración e implantación de la Memoria de Responsabilidad Social del Ayuntamiento de Almedíjar” se articularon con las acciones desarrolladas para elaborar el “Plan Almedijar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio”.

2. Sobre la Responsabilidad Social y su aplicación en las Administraciones Públicas

2.1. La Responsabilidad Social de las Administraciones Públicas

La **Responsabilidad Social** (RS) es un nuevo paradigma que está cambiando la manera de trabajar y relacionarse de las empresas, Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales y entidades académicas a nivel global. Con él, se espera dar respuesta a los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea, relacionados con la pobreza, la insostenibilidad medioambiental, la justicia social o la lucha contra la corrupción, entre otros aspectos. Este nuevo paradigma integra la dimensión económica, social y ambiental bajo el marco de la sostenibilidad. No hay una única definición de la Responsabilidad Social, exponemos a continuación las más aceptadas.

La **ISO 26000** define la RS como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al Desarrollo Sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones" (ISO 26000, p.4).

Por su parte, el Instituto Nacional de la Administración Pública **(INAP)**, así como la **Ley 18/2018** de la Generalitat Valenciana, de Fomento de la Responsabilidad Social, aportan la siguiente definición: "Conjunto de compromisos de diverso orden, económico, social y medioambiental, adoptados por las organizaciones e instituciones públicas que forman parte de la Administración General del Estado y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible".

Si bien las definiciones tienen distintos matices, todas coinciden en algunos aspectos esenciales, como que las organizaciones socialmente responsables deben integrar en su gestión aspectos relacionados con la economía, la sociedad y el medioambiente: se trata de las llamadas "**3 P de la Responsabilidad Social**" (de las siglas en inglés *People, Profit, Planet*). Y que, más allá de alcanzar los objetivos que forman parte de su fin fundacional, deben integrar como objetivo propio la contribución al **Desarrollo Sostenible**. Dada la centralidad del Desarrollo Sostenible, en muchas ocasiones se utiliza la palabra "sostenibilidad" para referirse a la Responsabilidad Social.

¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

El Desarrollo Sostenible fue definido por primera vez en 1987 en el informe «Nuestro futuro común» (conocido como Informe Bruntland) de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas. Se trata de «aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades», tratando de conciliar el desarrollo económico con la protección del equilibrio social y medioambiental. Esta triple dimensión de la sostenibilidad es fundamental y, por tanto, es un error considerar la sostenibilidad como un sinónimo de protección medioambiental.

Características y principios de aplicación de la Responsabilidad Social

La ISO 26000 también marca una serie de principios que deben regir la gestión socialmente responsable:

C.1. Voluntariedad. La RS nació como el compromiso de las organizaciones de no conformarse con dar cumplimiento a sus obligaciones legales, sino de ir más allá, asumiendo también obligaciones éticas; y por ello, es voluntaria. De todas formas, desde la aprobación de la Ley 18/2018, ya es obligatoria para todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.

C.2. Expectativas de la sociedad. Una organización socialmente responsable tiene en cuenta en todas sus decisiones y actividades las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto. Esto implica integrar asimismo el medioambiente como el espacio natural del que dependemos para garantizar nuestro futuro.

C.3. El rol de los Grupos de Interés. Es una característica fundamental de la RS el otorgar un rol protagónico a los Grupos de Interés; para ello, toda organización debe identificarlos y hacerlos partícipes de su actividad.

C.4. Integración. La RS es un modelo integral, y por tanto no puede aplicarse de forma puntual o parcial sobre determinados ámbitos de actuación, sino que debe impregnar todas las dimensiones de la organización, y todas y cada una de sus actividades.

C.5. Desarrollo Sostenible. Según la ISO 26000, “la responsabilidad social está estrechamente ligada al Desarrollo Sostenible. Como el Desarrollo Sostenible se refiere a objetivos económicos, sociales y ambientales comunes a todas las personas, se puede utilizar como una forma de resumir las más amplias expectativas de la sociedad que necesitan ser tomadas en cuenta por las organizaciones que buscan actuar responsablemente. Por tanto, el objetivo primordial de una organización socialmente responsable debería ser contribuir al Desarrollo Sostenible”.

En cuanto a los **principios** que han de conducir la Responsabilidad Social, el documento de la ISO 26000 destaca siete:

Rendición de cuentas. Se trata de que las organizaciones respondan ante sus Grupos de Interés por los impactos derivados de sus acciones u omisiones, ya sean positivos o negativos, en las tres dimensiones de la RS.

Transparencia. Basado principalmente en la fácil accesibilidad a una información clara, objetiva, entendible y precisa, por parte de todos los Grupos de Interés de la organización.

Comportamiento ético. Se señala la necesidad de que las organizaciones identifiquen y declaren sus valores y principios fundamentales, y que basen su comportamiento en los valores de integridad, honestidad y equidad; en definitiva, que su actuación descanse en un comportamiento ético.

Respeto a los intereses de las Partes Interesadas. Se vuelve a destacar la importancia de trabajar e incluir a las Grupos de Interés de la organización.

Respeto a la legalidad. Para ser una organización socialmente responsable se ha de comenzar cumpliendo todos los requisitos legales de todas las jurisdicciones en las que opera. Destacar aquí que la norma específica que los gobiernos también están sujetos a la ley.

Respeto a la normativa internacional de comportamiento. Este principio está enfocado a que las organizaciones no sólo cumplan las leyes, sino que vayan más allá, cumpliendo los acuerdos adoptados por organismos multilaterales, como los relativos a los de cambio climático, igualdad de género, etc. Este principio fundamental conlleva que toda organización socialmente responsable debe contribuir de forma proactiva a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Respeto a los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos deben ser respetados y, en la medida de lo posible, promovidos en cualquier situación.

Las Administraciones Públicas tienen una doble relación y un **doble compromiso** con la RS. Por un lado, se espera de ellas que tenga un **rol proactivo** en la promoción de una sociedad más equitativa y sostenible, en la contribución al Desarrollo Sostenible, basado en un sistema de producción respetuoso con el medioambiente, un modelo de consumo responsable y unas relaciones sociales democráticas e inclusivas. Por ello, se espera de ellas un rol proactivo en el fomento de la Responsabilidad Social como marco de actuación de las empresas y demás organizaciones e instituciones de nuestra sociedad.

Y, por otro lado, se espera que apliquen estos principios a su **gestión interna**. Se trata de una exigencia social que ha ido cristalizando en distintas normativas de obligado cumplimiento, desde directrices europeas a estrategias y leyes nacionales y autonómicas. En nuestra comunidad, la Ley 18/2018 obliga a todas las entidades públicas a aplicar la RS y publicar memorias anuales en las que se informe sobre su actuación.

2.2. Obligaciones establecidas en la Ley 18/2018 de Fomento de la Responsabilidad Social

La Ley 18/2018 de la Generalitat Valenciana, para el Fomento de la Responsabilidad Social marca un punto de inflexión en la implantación de la Responsabilidad Social en la Comunitat Valenciana. Su objetivo es "*promover y fomentar en el ámbito de la Comunitat Valenciana el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables en las Administraciones Públicas, su sector público instrumental, en las empresas y, en general, en las organizaciones públicas o privadas, para que en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de sus políticas, planes, programas, proyectos y operaciones se asuman criterios de Sostenibilidad social, ambiental, económica, financiera y de transparencia en el contratación con condiciones generales".*

Cabe destacar su artículo 11, titulado la **gestión pública socialmente responsable**, donde señala que la labor de las administraciones públicas debe de ir más allá de **fomentar la RS en su entorno**, y "*deben llevar a cabo políticas y acciones socialmente responsables que conduzcan a un modelo de gestión pública que impulse la corresponsabilidad entre todos los actores con un sistema de gobernanza participativa*".

La Ley establece que estas políticas de Responsabilidad Social pueden estructurarse bajo cualquiera de los modelos internacionales, como el Global Reporting Initiative (GRI) o el modelo de la Economía del Bien Común. No detalla, por tanto, los ámbitos de aplicación, pero sí establece unos criterios mínimos que exponemos a continuación.

Actuaciones relacionadas con el fomento de la Responsabilidad Social y la promoción del Desarrollo Sostenible

El Artículo 4 de la ley autonómica establece que:

1. Las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, fomentarán e impulsarán políticas y acciones de responsabilidad social. A tal efecto, adoptarán estrategias basadas en los principios de complementariedad, coordinación y transversalidad de manera que se asegure una coherencia en sus políticas y acciones específicas.

2. Las administraciones fomentarán la adopción de actuaciones y prácticas de responsabilidad social en las entidades privadas, y promoverán actuaciones de colaboración con las entidades privadas para la realización de proyectos y acciones que contribuyan a un desarrollo sostenible.

3. Se visibilizarán buenas prácticas de responsabilidad social en la Comunitat Valenciana que se den en el sector público y en el privado, para favorecer su difusión y dar a conocer el significado, las implicaciones y los beneficios de la responsabilidad social, a través de los distintos canales de difusión de la Generalitat Valenciana.

La Ley establece también la obligación de fomentar la RS en la educación, la formación, la investigación, la cultura y el deporte. Así como la obligación de fomentar el consumo de productos y servicios socialmente responsables.

Actuaciones relacionadas con la gestión pública ética y responsable

“Las administraciones públicas arbitrarán mecanismos para impulsar el gobierno abierto, la ética pública, la transparencia, la participación y la colaboración en la gestión pública, con el fin de generar vínculos de confianza entre la ciudadanía y las instituciones”.

Por otro lado, las Administraciones Públicas deben:

- Impulsar la modernización y la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que prestan a la ciudadanía.
- Llevar a cabo acciones específicas para mejorar la relación entre la ciudadanía y las entidades públicas a través de tecnologías de la información y comunicación.
- Avanzar en la reducción o supresión de las cargas administrativas, la racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos, para dotarlos de mayor celeridad, eficacia y eficiencia en su gestión.
- Garantizar la accesibilidad universal y el diseño inclusivo en los procedimientos administrativos.

Además, en cuanto a la rendición de cuentas, la ley establece que “las administraciones locales, en el ámbito de sus competencias, elaborarán memorias de responsabilidad social que versarán sobre el conjunto de políticas, medidas y acciones llevadas a cabo en esta materia”.

Actuaciones relacionadas con la gestión responsable de los RRHH

Las administraciones publicas favorecerán, mediante el diálogo con los Grupos de Interés, entre otros, la aplicación de fórmulas como el teletrabajo que permitan la flexibilidad y la racionalización de los horarios, la conciliación de la vida familiar, personal y profesional; asimismo fomentarán la implicación de su personal en acciones de voluntariado o de responsabilidad social. La gestión responsable de los recursos humanos debe ir dirigida a la eficacia, eficiencia y mejora del servicio prestado a la ciudadanía.

Actuaciones relacionadas con protección medioambiental

En su artículo 9. “La Responsabilidad Social y el compromiso con el medioambiente”, la Ley 18/2018 establece que:

- “Las administraciones públicas promoverán medidas, acciones y prácticas para minimizar el impacto ambiental de sus decisiones y de su actividad, con el objeto de reducir los efectos del cambio climático y propiciar el respeto a la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas valencianos, el paisaje y el patrimonio cultural e histórico.”
- “En la toma de decisiones, y más allá del cumplimiento de las exigencias legales, adoptarán medidas complementarias que sean respetuosas con el medio ambiente y que fomenten, entre otros, aspectos como el ahorro energético, la disminución de residuos, la reducción de radiaciones, el control de emisiones, las energías renovables, el control de la obsolescencia programada, el reciclaje y el consumo de productos ecológicos certificados.”

- “Las administraciones públicas fomentarán que las entidades privadas y los sectores económicos de la Comunitat Valenciana lleven a cabo acciones o medidas para el ahorro de energía y agua, la disminución de residuos y emisiones, el impulso de la economía circular, la utilización de las energías renovables y la protección de la biodiversidad.

Actuaciones relacionadas con el bienestar de las personas

Las Administraciones Públicas de la Comunitat Valenciana deben:

- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la inclusión de colectivos vulnerables o en situación o riesgo de exclusión social.
- Garantizar la igualdad de trato y no-discriminación, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar la plena accesibilidad y el resto de derechos reconocidos en la normativa específica de las personas con diversidad funcional o con discapacidad.

Por otro lado, deberán fomentar que “las entidades de la economía social, las empresas y las organizaciones empresariales de la Comunitat Valenciana **puedan contribuir a los esfuerzos de la cooperación para el desarrollo y al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo** aportando su experiencia y recursos en los distintos sectores de su actividad, asegurando siempre el carácter no lucrativo de esta actividad y de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa que regula la cooperación valenciana al desarrollo.”

En efecto, la **RS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 están estrechamente relacionados.** La RS implica el compromiso de las organizaciones con el bienestar social y la protección medioambiental en el marco de un modelo de desarrollo más humano y sostenible, y la Agenda 2030 pretende asimismo construir un modelo de Desarrollo Sostenible.

La RS es el **paradigma teórico, el posicionamiento ético y el sistema de gestión** de una organización, el marco desde el cual debe cumplir los ODS. Y la Agenda 2030 y los ODS son una **hoja de ruta y un compromiso político** para alcanzar el Desarrollo Sostenible. Esta estrecha relación entre la RS y los ODS puede verse en la propia Ley 18/2018 de Responsabilidad Social de la Comunitat Valenciana, que establece como obligaciones aspectos que están recogidos en la Agenda 2030.

Las organizaciones que tienen implantados Políticas y Planes de Responsabilidad Social consiguen integrar los ODS de forma más comprometida, profunda, ágil y coordinada. Y muchas entidades que hasta ahora no trabajaban bajo parámetros de RS, están utilizando los ODS como una **palanca para implantar la Responsabilidad Social**.

3. Mapa de actores y grupos de interés

Como se puede apreciar en el siguiente mapa de actores (fuente: Plan Almedíjar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio), pese a ser un municipio pequeño, Almedíjar se caracteriza por su importante tejido asociativo y cuenta con numerosas iniciativas empresariales.

Sin embargo, si bien descartan algunos espacios de concertación (asociación Almedíjar Vive, organización de las fiestas patronales o de la feria de oficios por ejemplo), no existe ninguna estructura organizada que reagrupe los actores locales según sus necesidades e intereses (sector empresarial, sector agropecuario, educación y cultura, bienestar social, gestión ambiental...), desarrollándose las relaciones entre los actores y/o con el Ayuntamiento del tú a tú.

Por otro lado, estos últimos años, nuestro municipio ha vivido muchos cambios: reapertura de la escuela en 2020 e instalación de nuevos/as vecinos/as, interesados/as en desarrollar su proyecto de vida en nuestro pueblo, lo cual representa una gran oportunidad y, al mismo tiempo, un reto importante para seguir construyendo un pueblo abierto y participativo alrededor de un proyecto compartido que responda a las necesidades e intereses del conjunto de sus habitantes: vecinos/as del pueblo con arraigo familiar, nuevos/as vecinos/as sin arraigo familiar y población estacional.

Finalmente, muchas entidades, Gobierno de España (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), Generalitat Valenciana (Consellerias, Agenda Avant, Labora…), Diputación de Castellón, Mancomunidad Alto Palancia, Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20, comparten prerrogativas en varias áreas (fomento del empleo y del emprendimiento, desarrollo rural y agropecuario, promoción del turismo, fomento de la cultura, gestión ambiental, patrimonio, bienestar social, juventud….) dándose el caso de la existencia de subvenciones o proyectos impulsados por entidades distintas pero que responden a los mismos objetivos. Dicha situación complica la formulación y seguimiento de propuestas por parte de los pequeños municipios como el nuestro.

En los cuadros que se exponen a continuación, los servicios, instalaciones y espacios naturales mencionados hacen referencia a los distintos actores relacionados (comunidad educativa, equipo sanitario, equipo técnico del Parque Natural de la Sierra de Espadán, por ejemplo).

.

Empresas y profesionales supramunicipales
Servicios públicos supramunicipales
Administración pública supramunicipal
Empresas y profesionales locales
Vecinos/as
Sociedad civil organizada
Servicios públicos locales
Ayuntamiento
Municipio de Almedíjar

Potencial contribución de cada actor a los 17 ODS	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Municipio de Almedíjar																
Ayuntamiento																
Servicios públicos																
Aulario del Colegio Rural Agrupado Palancia-Espadán (Consejería de Educación, Cultura y Deporte)																
Consultorio auxiliar de salud (Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública)																
Centro de promoción de la autonomía personal (Diputación)																
Taxi con fines médicos																
Programas LABORA de contratación pública (EMERGE, EMPUJU, EMDONA, EXPLUS)																
Escuela Municipal de Música																
Escuela de verano																
Sociedad civil organizada																
Asociación Cultural Comisión de Fiestas de Almedíjar																
Asociación Almedíjar Vive																
Banda Unión Musical "Sueños de Artista"																
Coro y Rondalla de Almedíjar																
Sociedad de cazadores Santos de la Piedra																
Asociación de Jubilados Divina Pastora																
Asociación de Familias de Alumnos, AFA de Almedíjar																
Comunidad de Regantes de Almedijar																

Potencial contribución de cada actor a los 17 ODS	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Municipio de Almedíjar																
Sociedad civil organizada																
Peña taurina de Almedíjar											■					
Peña madridista de Almedíjar											■					
Trail de Almedijar/club deportivo SOM passatge			■													
Asociación Las Eras											■	■				
Asociación Slow Food Palancia-Mijares		■										■				
Asociación SOOMNI, Servicios organizacionales de orientación al mayor y su núcleo intrafamiliar			■													
Club Deportivo Futbol Sala de Almedíjar			■													
Empresas y profesionales																
Cooperativa agrícola Nuestra Señora de Los Ángeles		■						■			■	■	■	■		
Ganado Peret (ovino de carne)		■						■				■	■	■		
Granja de conejos		■						■				■	■	■		
Quesería Artesana Los Corrales		■						■				■	■	■		
Bodega Alcoví		■						■				■	■	■		
Manantial de Almedíjar						■		■								
Recolección y venta de cañas								■				■	■	■		
Esponjas vegetales ESVEVA								■				■	■	■		
Canopia Coop. V. / Espacio de Encuentros Rurales La Surera		■	■	■	■			■			■	■	■	■		■
Casas Rurales Pico Espadán								■				■				
Casa rural Pilar								■				■				

Potencial contribución de cada actor a los 17 ODS	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Municipio de Almedíjar																
Empresas y profesionales																
Casa rural La Carbonera de Espadán								■				■				
Bar Restaurante Almedíjar								■				■				
Bar El Pozo								■				■				
Restaurante El Castillo								■				■				
Bar/restaurante de la piscina								■				■				
Farmacia			■					■								
La Tienda de Ángel								■				■				
Taxi Ángel Miralles								■								
Veterinaria VioVet		■	■					■								
Peluquería			■					■								
Psicóloga			■					■								
Podólogo			■					■								
Fisioterapeuta / dietista			■					■								
Escala supramunicipal																
Administración pública																
Generalitat (consellerias)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Parque Natural de la Sierra de Espadán (GV)			■	■							■	■	■	■		■
Diputación de Castellón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Mancomunidad Alto Palancia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Agenda Avant (GV, FVMP)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Potencial contribución de cada actor a los 17 ODS	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Escala supramunicipal																
Servicios públicos																
Gestión de residuos (Consorcio Palancia-Belcaire, Mancomunidad AP, Ecovidrio, Ecoemebes, TeTma)																
Servicios sociales de la Mancomunidad del Alto Palancia																
Servicio de bus a demanda (empresa Herca)																
Bibliobús (Diputación)																
Sociedad civil organizada																
Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20																
Empresas y profesionales																
Programa Itinerant (AVANT, FVMP): red de profesionales de la comarca																

4. Presupuesto

Como se puede apreciar en las siguientes figuras, el Ayuntamiento de Almedíjar cuenta con un escaso presupuesto municipal para impulsar los proyectos de inversión que necesita el pueblo.

En 2021, el 64% de los gastos correspondían a:

- Actuaciones de protección y promoción social: gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión y pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial, atenciones a grupos con necesidades especiales y medidas de fomento del empleo.
- Actuaciones de carácter general: gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

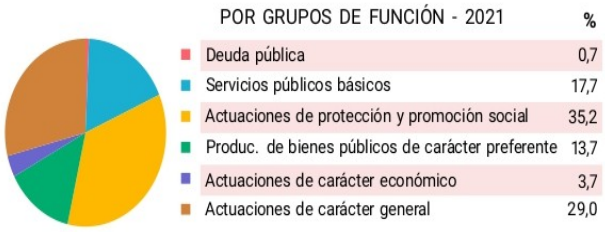

Presupuesto aprobado (2022)

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
Cap. 1º) Impuestos Directos	64.000,00
Cap. 2º) Impuestos Indirectos	12.400,00
Cap. 3º) Tasas y Otros Ingresos	38.630,00
Cap. 4ª) Transferencias Corrientes	286.092,00
Cap. 5º) Ingresos Patrimoniales	12.000,00
Cap. 6º) Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7º) Transferencias de capital	109.000,00
Cap. 8º) Activos Financieros	0,00
Cap. 9º) Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	522.122,00

ESTADO DE GASTOS	EUROS
Cap. 1º) Gastos de Personal	257.485,00
Cap. 2º) Gastos en bienes corrientes y servicios	146.137,00
Cap. 3º) Gastos Financieros	0,00
Cap. 4º) Transferencias Corrientes	0,00
Cap. 6º) Inversiones Reales	118.500,00
Cap. 7º) Transferencias de Capital	0,00
Cap. 8º) Activos Financieros	0,00
Cap. 9º) Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	522.122,00

Presupuesto liquidado (2022)

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO — EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	499.502,29	416.709,24		69.023,06
b) Operaciones de capital	201.162,64	251.785,57		39.307,07
I. Total operaciones no financieras (a+b)	700.524,93	667.504,81		123.023,12
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	700.524,93	667.504,81		123.023,12
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				123.023,12

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57.550	1. Fondos líquidos		300.522,72		211.007,85
	2. Derechos pendientes de cobro		145.316,95		114.151,01
430	+ del Presupuesto corriente	43.091,09		19.247,99	
431	+ de Presupuestos cerrados	100.827,09		94.773,11	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,568	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago		34.159,45		55.557,46
400	+ del Presupuesto corriente	5.801,39		5.000,00	
401	+ de Presupuestos cerrados				
105,100,100,105,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	28.357,56		30.307,46	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		412.651,52		239.631,40
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		2.254,59		92.302,05
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		410.356,93		197.329,35

5. Subvenciones

Los proyectos y actuaciones del Ayuntamiento dependen, en gran parte, de las subvenciones, mencionándose las siguientes dificultades:

- Subvenciones que, en su mayoría, son en régimen de concurrencia competitiva, lo cual dificulta que los pequeños Ayuntamientos con equipo técnico reducido puedan ser beneficiarios.
- Existencia de subvenciones convocadas por distintas entidades supramunicipales que responden a los mismos objetivos.
- Subvenciones que, en su mayoría, tienen un carácter anual, lo cual dificulta la presentación de propuestas de desarrollo, cuya implementación se inscribe a medio plazo.

Este modelo de funcionamiento representa, para el reducido equipo municipal, una elevada carga laboral para coordinar la formulación de propuestas con agentes externos, gestionar y justificar los proyectos aprobados.

Subvenciones solicitadas en 2022: Portal de transparencia del Ayuntamiento

Subvenciones conseguidas en 2022: ver Anexo 01

6. Personal

En 2022, el equipo técnico del municipio ha sido integrado por las siguientes personas:

- María Teresa Ginés Latorre, secretaria-interventora (personal fijo) con presencia dos días a la semana (martes y jueves)
- María Teresa Latorre Latorre, administrativa (personal fijo) a tiempo completo
- Sergio Ginés Zarzoso, administrativo (puesto de trabajo sujeto a la concesión de subvenciones) a tiempo completo

Por otro lado, el Ayuntamiento ha realizado contrataciones temporales, tal como se detalla a continuación:

Brigada municipal de limpieza y mantenimiento	Programa EMDONA / Labora (subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la CV) Programa EXPLUS / Labora (programa de incentivos a la contratación de desempleadas de al menos 30 años de edad por entidades locales de la CV) Programa EMPUJU / Labora (programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la CV)

Brigada para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal	Programa EMERGE / Labora (subvenciones para la contratación de desempleadas por corporaciones locales de la CV para la realización de acciones de emergencias en el ámbito forestal)
Socorrista	Con fondos propios
Mantenimiento de la piscina	Plan de Empleo 2022 de la Diputación de Castellón
Escuela de música	Subvenciones destinadas a escuelas que imparten enseñanzas no formal de música
Centro de promoción de la autonomía personal	Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Castellón con población inferior a diez mil habitantes destinadas a la habilitación y mantenimiento de servicios de promoción de la autonomía personal
Peones y capataces de obra	Ejecución de obras por administración directa

Personal contratado en 2022: ver Anexo 02

7. Políticas, medidas y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en 2022 en materia de Responsabilidad Social

Las siguientes tablas describen las políticas, medidas y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en 2022 en materia de Responsabilidad Social así como su posible contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Ver Anexo 03: Taba de los ODS).

7.1. Buen gobierno, participación, ética y transparencia

Agenda 2030 y responsabilidad social	Elaboración del Plan Almedijar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio (subvenciones para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, en el ámbito local)	AGENDA 2030
	Adhesión a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030	
Planificación local	Elaboración y difusión del Plan estratégico de Desarrollo Local Municipio Almedíjar Horizonte 2030 (Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Castellón para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el el gobierno abierto 2022. Participación ciudadana)	
	Elaboración del Plan Almedijar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio	
Canales de comunicación y participación ciudadana	Difusión de encuestas online para recoger la opinión de lXs vecinXs, web, sede electrónica, bando móvil, correo electrónico, redes sociales, plataforma vecinal Almedíjar Participa, correo ordinario y cartelería	
	Atención presencial y personalizada en horarios de oficina con desplazamiento a domicilio de ser necesario	
Transparencia y rendición de cuentas	Actualización del Portal de transparencia municipal (Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Castellón para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el el gobierno abierto 2022. Transparencia y buen gobierno)	
	Elaboración del Plan Antifraude	

Convivencia entre vecinos/as	Desarrollo del Proyecto Almedíjar acoge para fomentar la convivencia entre todas/todos los/as vecinas/os del municipio (subvenciones destinadas a apoyar la realización de actividades ligadas a la captación de nuevas personas residentes, en los municipios beneficiarios de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana)	
	Gestión del funcionamiento del Juez de paz (ayudas a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana para gastos de funcionamiento de los juzgados de paz)	
Alianzas y sinergias con entidades supramunicipales y actuaciones con recursos compartidos	Colaboración con entidades públicas: Generalitat Valenciana, Parque Natural Sierra de Espadán, Agenda Valenciana Antidespoblamiento, Diputación de Castellón, Mancomunidad Alto Palancia, Federación Valenciana de Municipios y Provincias	
	Colaboración con empresas, asociaciones de la sociedad civil (como las entidades sociales del municipio) y entidades multi-actor como el Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	
Cadena de suministro	Priorización de compras y contratación de proveedores locales Contratos y proveedores 2022	

7.2. Desarrollo social

Salud y el bienestar	Prestación de Servicios sociales, a través de la Mancomunidad del Alto Palancia	1, 3, 10
	Consultorio auxiliar de Salud, gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en coordinación con el Ayuntamiento (contribución a los gastos de funcionamiento)	3
	Centro de promoción de la autonomía personal, gestionado por el Ayuntamiento (subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Castellón con población inferior a diez mil habitantes destinadas a la habilitación y mantenimiento de servicios de promoción de la autonomía personal)	3, 10
	Taxi rural con fines médicos, financiado por el Ayuntamiento (gastos asumidos por el Ayuntamiento ya que las ayudas existentes no se ajustan a las necesidades de los/as vecinos/as del pueblo)	3, 10
	Campañas de tratamiento contra el mosquito tigre (subvenciones para la lucha contra el mosquito tigre en el ejercicio 2022)	3, 15
Educación	Aulario del CRA Palancia Espadán, gestionado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte en coordinación con el Ayuntamiento (contribución a los gastos de funcionamiento y monitora del comedor escolar)	4, 11
Oferta cultural	Apoyo a las asociaciones culturales del Municipio (Banda Unión Musical Sueños de Artista, Coro y Rondalla, Comisión de Fiestas)	11
	Programación de actividades culturales - Semana cultural (subvenciones actuaciones culturales, circuito cultural provincial 2022) - Cine de verano (subvenciones cine de verano 2022) - Castillos hinchables (subvenciones ayuntamientos parque infantil 2022)	
	Escuela Municipal de Música, gestionada por el Ayuntamiento (subvenciones destinadas a escuelas que imparten enseñanzas no formal de música)	4, 11
	Escuela de verano, gestionada por el Ayuntamiento	4, 11
Igualdad de género	Organización de actividades contra la violencia de género, en coordinación con la Comisión de Fiestas	5

Acceso a la vivienda	Estudio para la adquisición de una vivienda púbica en el marco del programa Recuperem Llars de la GV (subvenciones para la rehabilitación de viviendas de entidades locales para destinarlas a vivienda de alquiler con fines sociales, solicitud denegada por no cumplir con los requisitos establecidos)	11 10
	Participación en el diagnóstico del parque existente de vivienda (Estrategia en materia de vivienda para hacer frente al despoblamiento/Generalitat Valenciana)	11
	Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Almedíjar (Modificación N.º 09)	
Entorno construido e infraestructura municipal	Elaboración de la Estrategia local de rehabilitación del entorno construido (plan Conviure de la GV/subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido)	11 9
	Gestión de un proyecto de nuevo local para el Consultorio auxiliar de Salud (plan Conviure 2022 de la GV/subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido)	11 9 3
	Gestión de un proyecto de nuevo local para aulas/espacio formativo (plan Conviure de la GV/subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido)	11 9 4
	Gestión del proyecto de Mejora del cementerio: gestión de nichos y adquisición de terreno para ampliación (plan provincial de obras y servicios 2022-2023)	11
	Acondicionamiento de calles (reurbanización, canalizaciones de agua potable, red de encauzamiento de aguas pluviales y desagüe, defensa contra inundaciones, alumbrado público) - Conservación renovación red encauzamiento aguas pluviales (plan Reactivem Castellón Obras 2021) - Reurbanización para peatonalizar Calles 1y2 (plan Reactivem Castellón Obras 2021) - Adecuación para mejora de accesibilidad y sustitución de canalizaciones de agua potable, en calle Extramuros (plan provincial de obras y servicios 2022-2023) - Modificación de la red de recogida de aguas pluviales, eficiencia y ahorro de red de alumbrado público, modificación de aceras en avenida Aída (plan provincial de obras y servicios 2022-2023) - Reurbanización en calle Huerta Nueva para la obtención de espacio peatonal (plan provincial de obras y servicios 2022-2023)	11 9

Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles	Mantenimiento y limpieza de zonas verdes y espacios públicos	
	Renovación cerramiento proscenico Espacio multiusos La Pérgola (plan Provincial de Obras y Servicios 2021)	
	Compra terreno (rambla) para zona de aparcamiento (fondos propios)	
	Instalación de una área para caravanas (subvenciones destinadas a la promoción y fomento de la red de Punts Nets AVANT en los municipios en riesgo de despoblamiento en el ámbito de la Comunitat Valenciana)	
Patrimonio histórico y cultural	- Castillet: lienzo de la muralla y aljibe (ayudas para promover la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio de la C.V, subvenciones para actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana) - Calzada romana (subvenciones para la catalogación de bienes inmuebles de piedra en seco, así como para promover la recuperación, mantenimiento, conservación y protección de la arquitectura de la piedra en seco en nuestro territorio) - Balsa de riego de la huerta nueva (subvenciones para actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana) - Patrimonio bélico: trincheras de Boguera y carteles de señalización (subvenciones a Aytos., mancomunidades, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la CV, para realización actuaciones relacionadas con memoria histórica y democrática valenciana)	
Acondicionamiento de caminos rurales	Obras de acondicionamiento de caminos rurales (ayudas para obras de acondicionamiento de caminos rurales de titularidad municipal)	
Gestión de riesgos	Actualización del Plan Territorial Municipal frente emergencias	

7.3. Desarrollo económico

Empleo	Gestión de los programas LABORA de promoción del empleo y la empleabilidad - EMERGE (subvenciones para la contratación de desempleadas por corporaciones locales de la CV para la realización de acciones de emergencias en el ámbito forestal) - EMPUJU (programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la CV) - EMDONA (subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la CV) - EXPLUS (programa de incentivos a la contratación de desempleadas de al menos 30 años de edad por entidades locales de la CV)	
	Gestión del Plan de Empleo 2022 de la Diputación de Castellón	
Tejido empresarial y nuevas iniciativas económicas	Gestión del proyecto Un obrador compartido en Almedíjar: una herramienta de dinamización socioeconómica del territorio para la lucha contra la despoblación (presentación del proyecto a las subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por Entidades Locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación durante el ejercicio 2022, solicitud denegada)	
Turismo	Gestión de la renovación de la condición de Municipio Turístico de la Comunidad Valenciana (solicitud denegada por no cumplir con los requisitos establecidos)	
	Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural	
	Instalación de una área para caravanas	
Consumo local y comercios de proximidad	Apoyo a la organización de la Feria de Oficios	

7.4. Medioambiente

Fuentes de energía renovable y lucha contra la pobreza energética	Gestión de un proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en el techo del Espacio multiusos La Pérgola para el consumo energético de las instalaciones municipales (ayudas dentro del programa de incentivos 4, Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas, y el tercer sector con o sin almacenamiento, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia)	7
	Participación en la plataforma SmartVillages de la Diputación de Castellón: monitorización del alumbrado público, gestión y monitorización del consumo energético	7
Gestión de los residuos	Coordinación del servicio de gestión de residuos con el Consorcio Palancia-Belcaire y la Mancomunidad del Alto Palancia	12 11
Gestión sostenible de los recursos hídricos	Participación en la plataforma SmartVillages de la Diputación de Castellón: optimización y gestión del servicio de abastecimiento de aguas	6
	Obras y medidas de optimización de las infraestructuras de la red de agua potable y control de fugas (ayudas para la Garantía del Abastecimiento de agua potable 2022)	6
	Balsa de riego de la huerta nueva (subvenciones para actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana)	6
	Coordinación de la red de saneamiento y depuradora con la empresa FACSA	6
Cuidado del entorno	Gestión de la brigada de limpieza y mantenimiento (programas LABORA de promoción del empleo y la empleabilidad)	15 11
	Realización de actividades de educación ambiental, en coordinación con la Diputación de Castellón y el Parque Natural de la Sierra de Espadán	12 13 14

Prevención de los incendios forestales	Gestión de las actuaciones del Plan local de prevención de incendios forestales del término municipal de Almedíjar: depósito de agua, faja cortafuego /carretera de Aín, ampliación acceso Boguera (subvenciones destinadas a la ejecución de planes locales de prevención de incendios forestales aprobados)	
	Gestión de la brigada para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal (programa EMERGE)	
	Gestión de Voluntariado ambiental para la prevención de incendios forestales en el término municipal de Almedíjar (Subvención voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales, renuncia a la subvención por el importe minorado concedido)	

8. Objetivos y prioridades de gobernanza, gestión ambiental, social y económica, orientadas al Desarrollo Sostenible

8.1. Buen gobierno, participación, ética y transparencia

Agenda 2030 y responsabilidad social	Elaboración anual de la Memoria de Responsabilidad Social	AGENDA 2030
	Definición de un sistema local de indicadores para la medición, seguimiento y evaluación de los impactos ambientales, sociales y económicos que tiene el desarrollo de la actividad municipal	11 16
	Adhesión a la red Red Valenciana de Territorios Socialmente Responsable	
Planificación local	Actualización e implementación de las herramientas de planificación local con sus respectivos sistemas de monitoreo y evaluación	11 16
Canales de comunicación y participación ciudadana	Implementación del comité vecinal y comisiones de trabajo de gestión y seguimiento de las herramientas de planificación local	11 16
	Consolidación de los canales de participación ciudadana: encuestas de satisfacción, consultas y propuestas de mejora, dinamización de la Plataforma vecinal Almedíjar Participa	
	Mejora de los canales de comunicación e información hacia la ciudadanía: bando por megafonía, agenda mensual con información de interés, elaboración de un boletín municipal anual	
	Difusión de la información de los servicios municipales y de otras entidades públicas / carta de servicios	
	Recuperación de la figura del alguacil como interlocutor de los vecinos/as	
Transparencia y rendición de cuentas	Actualización del Portal de transparencia, dando cumplimiento integral a la legislación sobre Transparencia de las Administraciones Públicas	16
Convivencia entre vecinos/as	Fomento de actividades de convivencia, cohesión social y dialogó entre vecinos/as	11 16
	Potenciación del juez de paz / servicios de mediación para resolver conflictos	

Alianzas y sinergias con entidades supramunicipales y actuaciones con recursos compartidos	Gestión de la contratación de un Agente de Desarrollo Local	
	Participación activa en la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia	
	Participación activa en el Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	
	Participación activa en las instancias del Parque Natural de la Sierra de Espadán	
	Participación activa en la Federación Valenciana de Municipios y provincias	
Cadena de suministro	Definición de la política local de compras y contratación pública	

8.2. Desarrollo social

Salud y el bienestar	Análisis de la situación social y sanitaria de la población y balance de las acciones llevadas a cabo en la actualidad	1, 3, 10
	Implementación de acciones de mejora de los servicios sociales y sanitarios con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Consolidación del servicio de promoción de la autonomía personal y programa de actividades de envejecimiento saludable	3, 10
	Fomento a la continuidad del servicio de farmacia en el municipio	3
	Implementación de programas destinados a la promoción de hábitos de vida saludables	3
	Campañas de control de plagas y enfermedades en zonas verdes y espacios públicos	3, 15
Educación	Campañas de difusión para incrementar el N.º de niñas/os matriculadas/os y garantizar la perennidad del aulario	4, 11
	Implementación de la propuesta de innovación educativa "Pueblo educador"	
Oferta cultural	Programación periódica de actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre (con especial atención en las personas mayores, la niñez, la juventud y actividades intergeneracionales)	11
	Difusión de una agenda mensual de las actividades organizadas en el pueblo	
	Consolidación de las asociaciones culturales del municipio (Banda Unión Musical Sueños de Artista, Coro y Rondalla...)	
	Consolidación de la escuela municipal de música	11, 4
	Consolidación de la escuela de verano	
Igualdad de oportunidades en todos los sectores de la población	Análisis de la situación de desigualdad de la población y balance de las acciones llevadas a cabo en la actualidad	1, 10
	Implementación del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
Igualdad de género	Análisis de la situación actual y balance de las acciones llevadas a cabo en la actualidad	5
	Implementación del Plan municipal de igualdad entre mujeres y hombres con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	

Acceso a la vivienda	Análisis de la situación actual, oferta y demanda, del parque municipal de viviendas	
	Creación de un banco de viviendas	
	Implementación de acciones orientadas a incrementar la oferta de viviendas (apoyo a la rehabilitación, viviendas públicas, cooperativas de viviendas)	
Acceso a sistemas de transportes sostenibles	Análisis de la situación actual, oferta y demanda, de las necesidades de movilidad en el municipio	
	Implementación de acciones orientadas a incrementar los servicios de transporte público (servicios a demanda, taxi rural con fines médicos…)	
	Implementación de una electrolinera para recarga de vehículos eléctricos	
Entorno construido e infraestructura municipal	Acondicionamiento de calles (reurbanización, canalizaciones de agua potable, red de encauzamiento de aguas pluviales y desagüe, defensa contra inundaciones, alumbrado público)	
	Identificación y eliminación de las barreras arquitectónicas	
	Adecuación de un nuevo centro de salud y de un local por los profesionales del pueblo vinculados con el sector de salud	
	Reapertura de la Casa de la Cultura: biblioteca y ludoteca, aulas para formación y espacio para familias	
Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles	Mejora de las instalaciones deportivas y áreas recreativas	
	Creación de parkings a las afueras del municipio	
	Organización del tráfico y seguridad vial	
	Regulación del aparcamiento y zonas de carga/descarga	
	Peatonalización de sectores del municipio	
	Acondicionamiento de las áreas de los contenedores de residuos	
Patrimonio histórico y cultural	Programación de actividades orientadas a la puesta en valor y trasmisión de la memoria y patrimonio histórico cultural y del pueblo, sus tradiciones, lugares, saberes, oficios y paisajes	
	Puesta en valor del museo etnológico	
Acondicionamiento de caminos rurales	Gestión de obras de acondicionamiento de caminos rurales	

8.3. Desarrollo económico

Empleo	Participación en los programas supramunicipales de promoción del empleo y la empleabilidad	
	Organización de talleres de empleo	
Tejido empresarial y nuevas iniciativas económicas	Análisis de la situación actual del tejido empresarial e identificación de oportunidades laborales y de emprendimiento (servicios de salud y bienestar, servicios de cuidado y envejecimiento saludable, producción y transformación de alimentos, comercios locales, artesanía, turismo sostenible)	
	Implementación de acciones orientadas a consolidar el tejido empresarial y generar nuevas iniciativas de emprendimiento con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
Producción agrícola	Análisis de la situación actual, riesgos asociados al cambio climático y oportunidades del sistema agropecuario municipal	
	Implementación de medidas de adaptación al cambio climático con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Implementación de un banco de tierras	
	Fomento de iniciativas sostenibles de producción agropecuario	
	Implementación de programas de formación en agricultura ecológica	
	Implementación de un Obrador compartido de transformación de productos vegetales	
Turismo	Actualización e implementación del Plan de Turismo del municipio con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
Consumo local y comercios de proximidad	Apoyo a la continuidad y/o reapertura de comercios locales: tienda de alimentos, panadería y carnicería	
	Apoyo a la continuidad de la Feria de Oficios	
	Apoyo a la puesta en funcionamiento de un servicio local de comedor escolar con productos del territorio	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	

8.4. Medioambiente

Resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático	Implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	
Fuentes de energía renovable y lucha contra la pobreza energética	Análisis del consumo energético y fuentes de energía utilizadas en el municipio	
	Campañas de sensibilización respecto a la consumo energético y uso de energías renovables	
	Fomento de la creación de una comunidad energética local	
	Implementación de acciones de reducción del consumo energético y de fomento de las fuentes de energía renovable	
	Análisis de la situación municipal de pobreza energética	
	Implementación de acciones orientadas a reducir la pobreza energética con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación de los servicios sociales	
Gestión de los residuos	Análisis de la situación actual y balance de las acciones llevadas a cabo en cuanto a gestión de residuos	
	Implementación del Plan Local de Gestión de Residuos con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Implementación de una planta municipal de compostaje	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	
Gestión sostenible de los recursos hídricos	Análisis de la situación actual, oferta, usos y red de infraestructuras, asociada a la gestión integral de los recursos hídricos en el municipio	
	Fortalecimiento de la Comunidad de regantes	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	
	Implementación de acciones orientadas a optimizar la gestión sostenible de los recursos hídricos (protección de fuentes y zonas de captación, optimización y mantenimiento de la red de agua potable y desagüe, mejora y mantenimiento de la red de riego, instalación de riego tecnificado…), con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	

Cuidado del entorno	Gestión de la brigada municipal de limpieza y mantenimiento	
	Fomento y promoción de iniciativas vecinales y ciudadanas de limpieza del entorno	
	Desarrollo de campañas de sensibilización para la población y para el turismo de fin de semana	
Prevención de los incendios forestales	Actualización e implementación del Plan local de prevención de incendios forestales con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación	
	Gestión de las brigadas para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal	
	Gestión del servicio de trituradora de poda	
	Desarrollo de campañas de sensibilización	

Bibliografía

Ayuntamiento de Almedíjar (2023). Plan Almedíjar 2030: Diagnóstico y territorialización de los ODS en el municipio

Ayuntamiento de Almedíjar (2022). Plan estratégico de desarrollo local – Horizonte 2030

Base de Datos Nacional de Subvenciones

Decreto 203/2019, de 4 de octubre, del Consell, de creación de la Red Valenciana de Territorios Socialmente Responsables

International Organization for Standardization – ISO (2005): "ISO Guidance Standard on Social Responsibility - ISO 26000"

Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas

Portal de transparencia Almedíjar

ANEXOS

Anexo 01: Subvenciones conseguidas en 2022

Anexo 02: Personal contratado en 2022

Anexo 03: Taba de los ODS

Anexo 01
Subvenciones conseguidas en 2022

http://run.gob.es/xcjkma

Concesiones (resultado de búsqueda)

Esta información es la suministrada por los órganos y entidades de las Administraciones Públicas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se ajusta a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los derechos de oposición, rectificación y cancelación se ejercitarán ante el órgano o la entidad que concede cada subvención.

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		Ayudas para la Garantía del Abastecimiento de agua potable (AGA) 2022 1ª Resolución	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=123061	2022-016108.7620000	15/02/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	5,183.33 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	5,183.33 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (INVERSIONES) CASTELLÓ AVANÇA 2022-2023.	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124146	2022-092005.7620000	15/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	53,091.65 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	53,091.65 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (INVERSIONES) CASTELLÓ AVANÇA 2022-2023.	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124146	2022-092005.7620000	15/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	44,505.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	44,505.00 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (INVERSIONES) CASTELLÓ AVANÇA 2022-2023.	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124146	2022-092005.7620000	15/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	31,395.03 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	31,395.03 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (INVERSIONES) CASTELLÓ AVANÇA 2022-2023.	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124146	2022-092005.7620000	15/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	51,008.32 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	51,008.32 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2022, de la Presidencia de la Generalitat sobre la asignación del Fondo de Cooperación Municipal de la Comunitat Valenciana, correspondiente a cada entidad beneficiaria para el ejercicio presupuestario 2022	https://dogv.gva.es/datos/2021/11/10/pdf/2021_11365.pdf	2022-050502125104	16/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	15,700.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	15,700.00 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		Convocatoria concesión de subvenciones a Ayunt. de la Prov. de Castellón para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el el Gobierno Abierto, ejercicio 2022. Transparencia y Buen Gbno.	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/boletin.do?fechaPublicacion=31/03/2022	2022-092007.4620000	23/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	3,780.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	3,780.00 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		Convocatoria concesión de subvenciones a Ayunt. de la Prov. de Castellón para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el el Gobierno Abierto, ejercicio 2022. Participación Ciudadana	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/boletin.do?fechaPublicacion=31/03/2022	2022-092400.4620000	23/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	6,180.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	6,180.00 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Generalitat, por la que se convocan subvenciones destinadas a la promoción y fomento de la red de Punts Nets AVANT en los municipios en riesgo de despoblamiento en el ámbito de la Comunitat Valenciana.	https://dogv.gva.es/datos/2021/09/08/pdf/2021_8964.pdf	2022-05.05.03.125.20	29/03/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	25,000.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	25,000.00 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN CON POBLACIÓN INFERIOR A DIEZ MIL HABITANTES DESTINADAS A LA HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SPAP. GASTO INVERSIÓN	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=123529	2022-023100.4623000	31/05/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	6,513.55 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	6,513.55 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARQUE INFANTIL 2022	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124128	2022-033703.2261800	14/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	495.23 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	495.23 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		SUBVENCIONES EN ESPECIE CINE DE VERANO 2022 AYUNTAMIENTOS PROVINCIA CASTELLON MENOS 300 HABITANTES	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124602	2022-033702.2261600	14/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	443.65 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	443.65 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		PLAN DE EMPLEO 2022	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124117	2022-024108.4620002	15/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	8,888.88 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	8,888.88 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN		Resolución del 27/12/21 DG Labora, por la que se convoca para 2022 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la CV, en el marco del PO del FSE 2014-2020 de la DV. Programa EMPUJU 2022.	https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf	2022-32251.4.S7954	17/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	15,192.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	15,192.00 EUR
DIPUTACIÓN PROV. DE CASTELLÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓ/CASTELLÓN		SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS ACTUACIONES CULTURALES. CIRCUIT CULTURAL PROVINCIAL. EJERCICIO 2022	https://bop.dipcas.es/PortalBOP/obtenerPdfAnuncio.do?idAnuncio=124527	2022-033400.4620000	21/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	770.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	770.00 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN		Resolución de 27/12/2021, del DG de LABORA SERVEF por la que se convoca para 2022 el programa de incentivos a la contratación de desempleadas de al menos 30 años de edad por entidades locales de la CV (Avalem Experiencia Plus) PROGRAMA EXPLUS 2022	https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf	2022-32251.4.S2941	28/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	15,192.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	15,192.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA		CONVOCATORIA SUBVENCIÓN VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	https://www.gva.es/proc661	2022-2022.0.12.03.04.0000.442.90.460.01	28/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	2,533.06 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	2,533.06 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE CULTURA Y DEPORTE		Subvenciones para la catalogación de bienes inmuebles de piedra en seco, así como para promover la recuperación, mantenimiento, conservación y protección de la arquitectura de la piedra en seco en nuestro territorio.	http://www.dogv.gva.es/datos/2018/05/15/pdf/2018_4625.pdf	2022-45410.7.000	28/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	9,968.88 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	9,968.88 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN		Resolución de 27/12/21 del DG Labora SERVEF, por la que se convocan para 2022 subvenciones para la contratación de desempleadas por corporaciones locales de la CV para la realización de acciones de emergencias en el ámbito forestal Orden 8/2016 7 julio	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	2022-32251.4.S2941	30/06/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	66,000.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	66,000.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN		Resolución de 27/12/2021, del DG de LABORA SERVEF, por la que se convocan para 2022 las subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la CV reguladas en la Orden 8/2016 de 7 de julio	https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf	2022-32251.4.S2941	11/07/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	17,000.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	17,000.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		RESOLUCIÓN convocatoria de subvenciones destinadeas a escuelas que imparten enseñanzas no formal de música.	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/07/pdf/2021_12281.pdf	2022-42240.4.000	19/07/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	12,616.67 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	12,616.67 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2022, de la Presidencia de la Generalitat, de asignación de la línea específica del fondo de cooperación municipal para la lucha contra el despoblamiento de los municipios de la Comunitat Valenciana a las respectivas entidades	https://dogv.gva.es/datos/2018/10/15/pdf/2018_9447.pdf	2022-05.05.03.125.20	20/07/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	16,672.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	16,672.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SALUD PÚBLICA Y DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO		Resolución de 11 de febrero de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, de convocatoria de subvenciones para la lucha contra el mosquito tigre en el ejercicio 2022	http://www.dogv.gva.es/datos/2018/07/06/pdf/2018_6623.pdf	2022-10.02.98.413.10.4.S0405000	14/09/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO ALMEDIJAR	889.88 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	889.88 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA		CONVOCATORIA SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES APROBADOS	http://www.gva.es/proc22002	2022-2022.0.12.03.04.0000.442.90.760.01	07/10/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	20,691.86 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	20,691.86 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA		RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2022 por la que se convocan para 2022 subvenciones a Aytos., mancomunidades, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la CV, para realización actuaciones relacionadas con memoria histórica y democrática valenciana	http://www.dogv.gva.es/datos/2020/06/08/pdf/2020_4066.pdf	2022-12670.4.S8335	18/10/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	14,374.80 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	14,374.80 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Generalitat, por la que se convocan subvenciones destinadas a apoyar la realización de actividades ligadas a la captación de nuevas personas residentes, en los municipios beneficiarios de la línea específica del Fondo de	https://dogv.gva.es/datos/2022/05/25/pdf/2022_4573.pdf	2022-05.05.03.125.20	28/10/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	2,502.49 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	2,502.49 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		AYUDAS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	http://www.dogv.gva.es/datos/2008/11/27/pdf/2008_13750.pdf	2023-53110.7.S0170	04/11/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	38,155.34 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	38,155.34 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE CULTURA Y DEPORTE		Subvenciones para actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana	https://dogv.gva.es/datos/2022/05/09/pdf/2022_3914.pdf	2022-45410.7.000	07/11/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	38,091.49 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	38,091.49 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Resolución de 29 de julio de 2022 de la consellera de justicia, interior y administración pública, por la que se conceden ayudas a los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana para gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, incluidos los gastos ocas	https://dogv.gva.es/datos/2022/08/10/pdf/2022_7515.pdf	2022-14110.4.S8433	28/11/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	260.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	260.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Resolución de 29 de julio de 2022 de la consellera de justicia, interior y administración pública, por la que se conceden ayudas a los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana para gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, incluidos los gastos ocas	https://dogv.gva.es/datos/2022/08/10/pdf/2022_7515.pdf	2022-14110.4.S8433	29/11/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	590.58 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	590.58 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA		S8340000 Convocatoria de subvenciones para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el ámbito local.	https://dogv.gva.es/datos/2022/12/31/pdf/2022_13064.pdf	2022-13420.4.S8340	14/12/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	14,500.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	14,500.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA		AYUDAS PLAN CONVIURE 2022	www.habitatge.gva.es	Varios	16/12/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	14,500.00 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	14,500.00 EUR
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		Decreto 22/2022, de 18 de julio, del president de la Generalitat, por el que se apueban las bases reguladoras y se convocan ayudas a promover la protección, el fomento y el desarrollo del patrimoniocio C.V. 2022	https://dogv.gva.es/datos/2021/12/31/pdf/2021_13151.pdf	Varios	20/12/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	53,173.45 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	53,173.45 EUR

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
COMUNITAT VALENCIANA	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y COHESIÓN TERRITORIAL		DECRETO LEY 11/2022, de 9 de septiembre, del Consell, aprobación bases reguladoras y concesión directa de ayudas temporales a municipios singulares relacionadas con un servicio de transporte de débil tráfico ayudas a viajeros de transporte a demanda	https://dogv.gva.es/datos/2022/09/14/pdf/2022_8127.pdf	2022-12510.4.S1088	28/12/2022	P1201000E AYUNTAMIENTO DE ALMEDÍJAR	12,269.50 EUR	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	12,269.50 EUR

Anexo 02
Personal contratado en 2022

TRABAJADOR	Fecha Ingreso	Fecha Baja
TATAY GONZALEZ, ALVARO	01/10/2021	30/06/2022
VIVAS BERGANZA, CRISTINA PASTORA	01/10/2021	30/06/2022
GIJÓN AGUILAR, SALVADOR	01/10/2021	30/06/2022
MARTINEZ LORENTE, JORGE	01/10/2021	30/06/2022
BLASCO MONTOLIO , JAVIER	01/10/2021	30/06/2022
GINES GONZALEZ, OSCAR	01/10/2021	30/06/2022
NAVARRETE PLASENCIA, JOB	01/10/2021	30/06/2022
FUSTER GINES, JOSE JUAN	19/10/2021	25/04/2022
MIRALLES GINES, CARLOS	19/10/2021	25/04/2022
CALPE MARTIN, MARIA CARMEN	19/10/2021	25/04/2022
LAFFARGA SANCHEZ, BEATRIZ	19/10/2021	25/04/2022
PUERTAS MOLINA, JULIO	19/10/2021	25/04/2022
GONZALEZ GIMENO , MARIA DOLORES	19/10/2021	25/04/2022
ZAMORA CARMONA, BEATRIZ	19/10/2021	25/04/2022
GINES ZARZOSO, SERGIO	09/12/2021	08/12/2022
LATORRE REDON, MAXIMINO	23/12/2021	04/03/2022
CHIVA MIRALLES, JOSE	28/12/2021	04/03/2022
LATORRE GONZALEZ, MARIA ANGELES	24/01/2022	00/00/0000
CHIVA MIRALLES, JOSE	07/03/2022	20/06/2022
LATORRE REDON, MAXIMINO	07/03/2022	20/06/2022
LATORRE DE LA TORRE, PAOLA	24/06/2022	26/06/2022
FORNAS BONNAD, MARIA	01/07/2022	31/08/2022
LATORRE DE LA TORRE, PAOLA	01/07/2022	31/08/2022
LATORRE REDON, MAXIMINO	30/06/2022	30/09/2022
CHIVA MIRALLES, JOSE	30/06/2022	30/09/2022
GINES GONZALEZ, OSCAR	04/07/2022	05/08/2022
FUSTER SANCHEZ, VICTOR	04/07/2022	05/08/2022
CLEMENTE ANDRES, SANDRA	04/07/2022	05/08/2022
LOPEZ TORRES, MARIA PILAR	11/07/2022	10/07/2023
ZARZOSO FAJARDO,MARIA CUEVASANTA	25/07/2022	30/05/2023
ALBIOL GRACIA, ALBERTO	25/07/2022	24/07/2023
TATAY GONZALEZ, ALVARO	01/10/2022	30/06/2023
VIVAS BERGANZA, CRISTINA PASTORA	01/10/2022	30/06/2023
MARTINEZ LORENTE, JORGE	01/10/2022	30/06/2023
LATORRE REDON, MAXIMINO	03/10/2022	16/06/2023
CHIVA MIRALLES, JOSE	03/10/2022	16/06/2023
CAPILLA BAYONA, RUBEN	01/10/2022	30/06/2023
GINES GONZALEZ, OSCAR	01/10/2022	30/06/2023
BLASCO MONTOLIO , JAVIER	01/10/2022	30/06/2023
PUERTAS MOLINA, JULIO	05/10/2022	16/06/2023
GINES TORRES, MANUEL	05/10/2022	16/06/2023
RUEDA MAÑES, JORGE	15/10/2022	30/06/2023
NAVARRETE GIL, VICENTE	26/10/2022	30/04/2023
LOPEZ CRESPO,JUAN ANTONIO	26/10/2022	30/04/2023
MIRALLES GINES, CARLOS	26/10/2022	30/04/2023
CALPE MARTIN, MARIA CARMEN	26/10/2022	30/04/2023
FUSTER GINES, JOSE JUAN	26/10/2022	30/04/2023
LAFFARGA SANCHEZ, BEATRIZ	26/10/2022	30/04/2023
GONZALEZ GIMENO , MARIA DOLORES	26/10/2022	30/04/2023
GINES ZARZOSO, SERGIO	12/12/2022	13/06/2023
SANCHEZ ORTIZ, MARTHA	19/04/2022	06/02/2023
TOBOSO LLOPIS IVAN	07/05/2022	30/06/2022
GHETAU ANDREI MARIAN	01/09/2022	04/09/2022
NAVARRETE PLASENCIA, JOB	01/10/2022	15/10/2022

Anexo 03
Tabla de los ODS

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE